

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

14915

1
2
3
4
5
6
7

No.20180901016P 0 4 6 5 0
ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS
S.A. OPASA "EN LIQUIDACION". ----
CUANTÍA: INDETERMINADA. -----
DI 3 COPIAS-----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia
9 del Guayas, hoy VEINTIDOS de MAYO dos mil dieciocho, ante mí, Abogada
10 CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular Pública Décimo Sexta de
11 éste Cantón, comparece el señor MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO,
12 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ingeniero
13 Civil, por los derechos que representa de la compañía OBRAS, PROYECTOS
14 Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de
15 GERENTE GENERAL.- El compareciente con domicilio en esta ciudad de
16 Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
17 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
18 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
19 agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el
20 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
siguiente minuta: "Señora Notaria: Sírvase incorporar en el protocolo de
escrituras públicas a su cargo una en la que conste la ESCRITURA PÚBLICA
DE REACTIVACIÓN de la compañía OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS
S.A. OPASA "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas:
CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de

7
D. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública
Cantón Guayaquil
Nº TRAMITE: 41568-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
28/08/18 21:17



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1 la presente escritura pública de **REACTIVACION** de la compañía **OBRAS,**
2 **PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION"**, el señor
3 **MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO**, mayor de edad, de nacionalidad
4 ecuatoriana, de estado civil casado, Ingeniero Civil, con domicilio en esta
5 ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía
6 **OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACIÓN"**,
7 en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES**.- A) **OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA**
9 **"EN LIQUIDACION"**, se Constituyó mediante Escritura Pública celebrada el
10 ~~siete de septiembre del dos mil siete, ante Notario Público Primero del Cantón~~
11 ~~Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de~~
12 ~~diciembre del dos mil siete~~.- B) Mediante Resolución **SCV.INC.DNASD.SD.**
13 **UNO CUATRO. CERO CERO DOS NUEVE OCHO CUATRO NUEVE** del
14 ~~trece de noviembre del dos mil catorce~~ debidamente inscrita en el Registro
15 ~~Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de enero de dos mil quince~~ la
16 ~~superintendencia de Compañías declaró disuelta de Oficio a la compañía~~
17 **OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION"**.-
18 c) La Junta General de accionistas de la compañía **OBRAS, PROYECTOS Y**
19 **ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION"**, en su sesión celebrada el
20 ~~dieciséis de mayo de dos mil dieciocho~~ con intervención de todo el capital
21 ~~suscrito y pagado, acordó por unanimidad, entre sus resoluciones~~
22 **REACTIVAR** la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES**
23 **JURAMENTADAS**.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
24 compareciente, señor **MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO**, por los
25 derechos que representa de la compañía **OBRAS, PROYECTOS Y**
26 **ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE**
27 **GENERAL** declara **BAJO JURAMENTO: Uno)** Que se ha **REACTIVADO** la
28 compañía **OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905702296

Nombres del ciudadano: ROJAS SOLORZANO MAURO GUZMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ SOLORZANO LECTY FANNY MARLENY

Fecha de Matrimonio: 1 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: ROJAS JOSE

Nombres de la madre: SOLORZANO AGUSTINA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

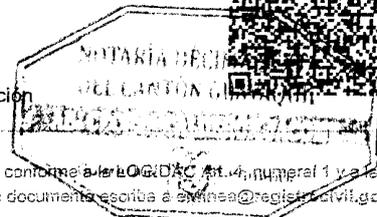
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-123-31224



181-123-31224

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Guayaquil, Diciembre 11 del 2012

SEÑOR
ING. MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S. A. OPASA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S. A. OPASA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero Interino del cantón Guayaquil, Dr. Cristian Quiñónez Basantes, el 07 de Septiembre del 2007, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Marlon Rojo M.
MARLON ADEMIR ROJAS MUÑOZ
PRESIDENTE
C. I. 0924584824

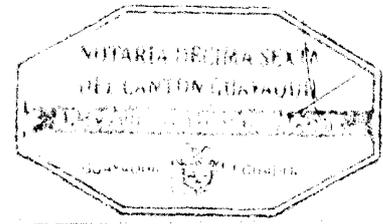
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S. A. OPASA**, para el cuál he sido elegido.-

Guayaquil, diciembre 11 del 2012

[Signature]
ING. MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO
C.I. 090570229-6

... ESTE DOCUMENTO ...
... LA COMPAÑIA ...
... Y QUE ...

Guayaquil, 22 MAY 2013.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 66.592
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA**, a favor de **MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO**, de fojas 147.423 a 147.424, Registro Mercantil número 22.981.

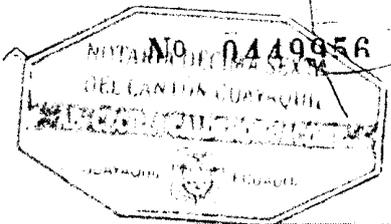
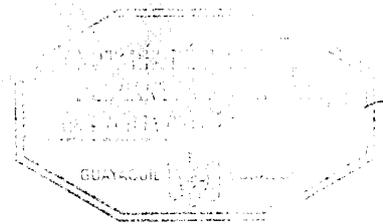
ORDEN: 66592




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 14 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

129630

No. de RUC de la Compañía:

0992548282001

Nombre de la Compañía:

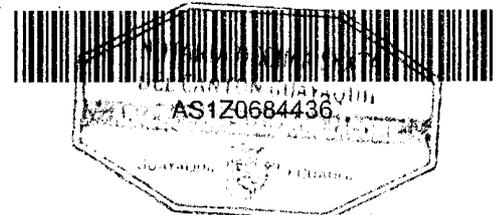
OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0905702296	ROJAS SOLORZANO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	11/12/2012	5	13/12/2012	22981	26	RL
0924584824	ROJAS MUÑOZ MARLON ADEMIR	ECUADOR	PRESIDENTE	11/12/2012	5	13/12/2012	23075	26	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 22/05/2018 15:55:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

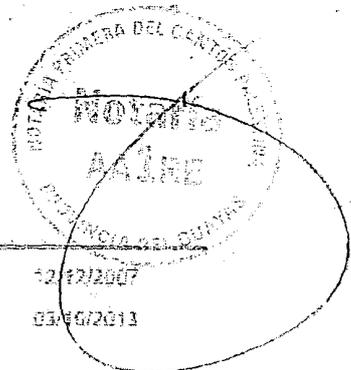


22/05/2018 15:43:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0892548282001
RAZON SOCIAL: OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA
NOMBRE COMERCIAL: OPASA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS SOLORZANO MAURO GUZMAN
CONTADOR: MAJMOZ SOLORZANO IRIS GENOVEVA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/12/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 12/12/2007
FEC. INSCRIPCION: 22/03/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS. Parroquia: TARDAN Ciudad: COOP. MARIA EUGENIA CORTADOZ Barrio: PROSPERIDAD Dirección: SOLAR 6 Manzana: 1413 Referencia: Ubicacion: A TRES CUADRAS DEL BAZAR AMAZONAS Telefono Trabajo: (0423) 401 0000 Correo: 089080808 Email: mauro.rojas@opasa.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- DEclaraciones Tributarias:**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001 **ABERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MERCANTIL SUB GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Jacome
 Decidme Sams
 Oficina Publica
 03 OCT 2013
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Oficina de Rentas Internas
 Servicio de Rentas Internas
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y veraces, así como que he leído y comprendo el contenido de este documento y de sus efectos legales, de conformidad con la Ley del RUC y el Reglamento de la Ley del RUC.
Lugar: MISIONES **Lugar de emisión:** GUAYACUILAV, FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/10/2013 13:55:04



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle M. Eugenia Cordovez, mz. 1419, villa 8 (Prosperina), se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de las siguientes accionistas: -

- a) **MARLON ADEMIR ROJAS MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a **80** votos.

- b) **MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietaria de **720** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a **720** votos.

Preside la sesión el señor **MARLON ADEMIR ROJAS MUÑOZ**, como presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente de la junta solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento. la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario informa al presidente de la junta que, con la presencia de las dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1. **Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la compañía OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACIÓN"**

De inmediato se procedió a tratar el primer y único punto del orden del día que dice: **Uno) Reactivación de la compañía OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION".**

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta a los asistentes que en virtud de que la compañía ha sido declarada Disuelta mediante Resolución **SCV.INC.DNASD.SD. UNO CUATRO. CERO**

[Handwritten signature]
Ah. Cecilia Romero
Gerente General



CERO DOS NUEVE OCHO CUATRO NUEVE de fecha trece de noviembre del dos mil catorce debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de enero de dos mil quince, es necesario proceder a REACTIVAR la compañía.

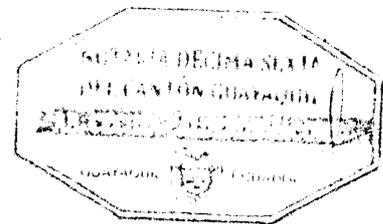
Las accionistas por unanimidad expresan su conformidad con la propuesta del Presidente de la junta, y resuelven REACTIVAR la compañía OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION".

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas treinta minutos.

Marlon A. Rojas Muñoz
MARLON ADEMIR ROJAS MUÑOZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mauro Guzman Rojas Solorzano
MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Cecilia Calderon
Ab. Cecilia Calderon
Escuela Superior de
Ciencias Jurídicas
Guayaquil





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

129630

No. de RUC de la Compañía:

0992548282001

Nombre de la Compañía:

OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0924584824	ROJAS MUÑOZ MARLON ADEMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0905702296	ROJAS SOLORZANO MAURO GUZMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 22/05/2018 15:55:40

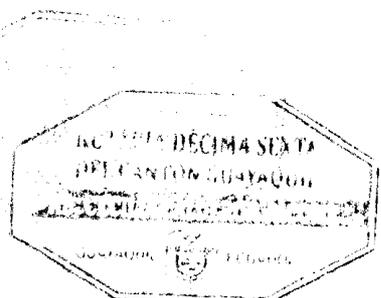
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001884424

22/05/2018 15:44:05

Al. Cecilia...
22/05/2018 15:44:05



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1 **LIQUIDACION”.- Dos) Que la Compañía denominada OBRAS, PROYECTOS**
2 **Y ASESORIAS S.A. OPASA “EN LIQUIDACION”, no tiene deuda con el**
3 **estado, instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas,**
4 **nacionales o extranjeras.- Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas**
5 **de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública. f)**
6 **legible.- Abogado ALBERTO ARNALDO RAMIREZ PATIÑO.- Registro seis**
7 **mil ciento cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí**
8 **la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se**
9 **observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por**
10 **mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su**
11 **contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de**
12 **esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe._____**

13
14
15
16
17
18
19
20
21

ING. MAURO GUZMAN ROJAS SOLORZANO

C.C. 0905702296

GERENTE GENERAL

OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA “EN LIQUIDACIÓN”

RUC # 0992548282001

22
23
24
25
26

Ab. Cecilia Calderón Jácome

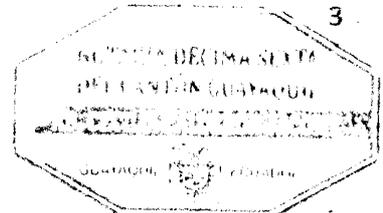
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

NOTARIA TITULAR DÉCIMO SEXTA DE GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Mauro Guzman* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL.



3

DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- TOMO NOTA EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, DE LA RESOLUCION # SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007105, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DICTADA POR LA ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION, EN LA QUE RESUELVE APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION", CELEBRADA ANTE LA ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.- GUAYAQUIL, 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.-



[Handwritten signature]
Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIO PRIMERO
GUAYAQUIL

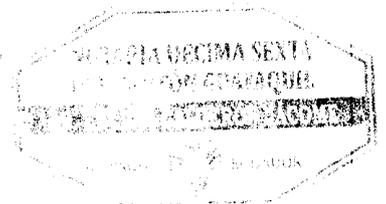
ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNA 10-SAS-2018-00007105** dictado por la **ABOGADA MARIA LEVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, el trece de agosto de dos mil dieciocho, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA "EN LIQUIDACION"** celebrada el veintidós de mayo de dos mil dieciocho, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**, referida en el presente testimonio. **LO CERTIFICA: LA NOTARIA.**

Guayaquil, 15 de agosto de 2018.-



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura No. 301000031827

2018090101001995

NOTARIA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAS

RAZON SOCIAL AL N° 20180901016001895

MATRIZ

FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018. (13:28)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	DEACTIVACION DE CREDITARIA
FORMA DE OTORGAMIENTO:	PRESENCIAL
NUMERO DE PROTOCOLO:	0010001016001850

OTORGADO POR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
EDUARDO TORZATI MAURO	EL PRESENTANDO A	CÉDULA	594 7076

A FAVOR DE

NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
---------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REPOSICION DE SERVICIOS INC-DNASD-SAS-018-0000710
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14/08/2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAS





Factura: 001-003-000088121



20180901016P04650

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901016P04650						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS SOLORZANO MAURO GUZMAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0905702296	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Cecilia Paulina Calderon Jacome
Notaria Décima Sexta
Canton Guayaquil

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901016P04650
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (15:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.421
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007105, dictada por el Director Regional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 13 de agosto del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **OBRAS, PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA**, de fojas 39.908 a 39.921, Registro Mercantil número 3.490. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42421



Guayaquil, 23 de agosto de 2018

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0434420



Factura: 001-003-000088121



20180901016P04650

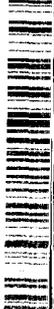
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901016P04650					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2018, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS SOLORZANO MAURO GUZMAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905702296	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	OBRAS PROYECTOS Y ASESORIAS S.A. OPASA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 47889-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901016P04650
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (15:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

